RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, DEL EXPEDIENTE 1325/2024 (CCA: +6. +BHBHH2; CONTR 2025- 111793), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DE AÑORA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS 72/24).

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 27 de febrero de 2026, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.

2. Con fecha 5 de marzo de 2026 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 25 de marzo de 2026 a las 15:00 horas.

3. Con posterioridad, se ha publicado Acuerdo de 30 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, al haberse producido interrupciones generalizadas en la infraestructura de red y telecomunicaciones que da soporte a las funcionalidades de administración digital, afectando al funcionamiento de los servicios públicos y las plataformas de tramitación de los procedimientos administrativos, tanto las de uso interno como externo, desde la mañana del día 25 de marzo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

2. En los términos del apartado primero del Acuerdo de 30 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, acordándose la ampliación general de tres días hábiles, respectivamente, de los plazos en todos los procedimientos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, incluidos los de naturaleza tributaria, cuyos vencimientos hubieran sido los 25, 26 y 27 de marzo.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Ampliar el plazo de presentación de proposiciones del expediente de contratación 1325/2024 (CCA: +6. +BHBHH2; CONTR 2025- 111793), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DE AÑORA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS 72/24), fijándose como nueva fecha para la finalización del plazo de presentación de ofertas el día 7 de abril de 2026, a las 15,00 horas.

SEGUNDO. - Proceder a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a fecha de pie de firma
LA DIRECCIÓN GERENCIA